

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veinticuatro 24 de Abril del año dos mil veinte 2020, siendo las 16H00, en la oficina ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Centrum Piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER:

1.- El señor **Christian Elte Rubio** por los derechos que representa de la compañía **MEDLOG S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietario de doscientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y dos (271.442) acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- La señora **Luz María Mora Martínez** por los derechos que representa de la compañía **UNITED AGENCIES LIMITED S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de trescientas cuarenta 340 acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Christian Elte Rubio y como secretario actúa el señor Enrique Eduardo Maldonado Bayona en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a

Diciembre de 2019.- **2.-** Aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2019.- **3.-** Aprobar el informe del comisario por el año 2019. **4.-** Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2019. **5.-** Designar el comisario para el año 2020. **6.-** Ratificar los actos del Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2019:** Toma la palabra el señor Enrique Eduardo Maldonado Bayona y explica brevemente su informe, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. El señor Christian Elte eleva a moción aprobar el informe de Gerente General. El presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2019.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar los estados financieros del año 2019. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el

estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El secretario manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es aprobar el informe del comisario por el año 2019.**- Luego de revisar el informe presentado por el comisario y realizar algunas deliberaciones, la señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar el informe del comisario. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz María Mora Martínez. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2019.**- El señor Christian Elte Indica que la pérdida acumulada correspondiente a ejercicios económico anteriores es \$ 132.814,83 y en este sentido propone y eleva a moción que las utilidades correspondientes al año 2019 \$ 13.362,64 no van hacer distribuidas durante el año 2020. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el señor Christian Elte. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración que existen pérdidas acumuladas por USD \$ 132.814,83 y por lo tanto no se deben repartir las utilidades 2019. Los accionistas presentes revisan los documentos correspondientes y verifican que existieron pérdidas en los años anteriores y por lo tanto no hay distribución de utilidades por el ejercicio económico 2019. Unánimemente los accionistas deciden pasar a conocer el siguiente punto del orden del día. El Presidente ad hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que**

es designar al comisario para el año 2020. – Toma la palabra el señor Christian Elte y propone y eleva a moción nombrar a la Ing Luisa Quiñonez Granado como comisaria para el ejercicio económico del año 2020. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como comisaria a la Ing Luisa Quiñonez Granado . El presidente ad hoc pone a consideración **el sexto punto del orden del día que es ratificar los actos del Gerente General de la compañía.**- Toma la palabra el señor Enrique Eduardo Maldonado Bayona y propone y eleva a moción aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso de 30 minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 17h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta. f.-) p.- UNITED AGENCIES LIMITED S.A.- Luz María Mora Martínez f.-) p. MEDLOG S.A.- Christian Elte Rubio –f.-) Christian Elte - Presidente ad-hoc de la Junta .- f.-) Enrique Eduardo Maldonado Bayona. - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la COMPAÑÍA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 24 de Abril del 2020.



Enrique Eduardo Maldonado Bayona.
Secretario de la Junta.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy veinticuatro 24 de Abril del año dos mil veinte 2020, siendo las 16H00, en la oficina ubicada en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Centrum Piso 15, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER:

1.- El señor **Christian Elte Rubio** por los derechos que representa de la compañía **MEDLOG S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietario de doscientas setenta y un mil cuatrocientas cuarenta y dos (271.442) acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- La señora **Luz María Mora Martínez** por los derechos que representa de la compañía **UNITED AGENCIES LIMITED S.A.**, conforme consta de la carta poder que presenta a esta Junta, propietaria de trescientas cuarenta 340 acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Christian Elte Rubio y como secretario actúa el señor Enrique Eduardo Maldonado Bayona en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2019.- 2.- Aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a

LR

Diciembre de 2019.- **3.-** Aprobar el informe del comisario por el año 2019. **4.-** Aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2019. **5.-** Designar el comisario para el año 2020. **6.-** Ratificar los actos del Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **1.- Aprobar el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a Diciembre de 2019:** Toma la palabra el señor Enrique Eduardo Maldonado Bayona y explica brevemente su informe, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. El señor Christian Elte eleva a moción aprobar el informe de Gerente General. El presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es aprobar los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a Diciembre de 2019.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar los estados financieros del año 2019. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad-hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El secretario manifiesta que la moción respecto a la

LM

aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es aprobar el informe del comisario por el año 2019.**- Luego de revisar el informe presentado por el comisario y realizar algunas deliberaciones, la señora Luz María Mora Martínez propone y eleva a moción aprobar el informe del comisario. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Luz María Mora Martínez. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es aprobar la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2019.**- El señor Christian Elte Indica que la pérdida acumulada correspondiente a ejercicios económico anteriores es \$ 132.814,83 y en este sentido propone y eleva a moción que las utilidades correspondientes al año 2019 \$ 13.362,64 no van hacer distribuidas durante el año 2020. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por el señor Christian Elte. El secretario manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad hoc pone a consideración que existen pérdidas acumuladas por USD \$ 132.814,83 y por lo tanto no se deben repartir las utilidades 2019. Los accionistas presentes revisan los documentos correspondientes y verifican que existieron pérdidas en los años anteriores y por lo tanto no hay distribución de utilidades por el ejercicio económico 2019. Unánimemente los accionistas deciden pasar a conocer el siguiente punto del orden del día. El Presidente ad hoc pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es designar al comisario para el año 2020.** – Toma la palabra el señor Christian Elte y propone y eleva a moción nombrar a la Ing Luisa Quiñonez Granado como comisaria para



el ejercicio económico del año 2020. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de nombrar como comisaria a la Ing Luisa Quiñonez Granado . El presidente ad hoc pone a consideración el **sexto punto del orden del día que es ratificar los actos del Gerente General de la compañía.**- Toma la palabra el señor Enrique Eduardo Maldonado Bayona y propone y eleva a moción aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019. El Presidente ad hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a Presidente ad hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. El secretario de la Junta favor de la moción de aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2019.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso de 30 minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 17h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente acta. f.-) p.- UNITED AGENCIES LIMITED S.A.- Luz María Mora Martínez f.-) p. MEDLOG S.A.- Christian Elte Rubio -f.-) Christian Elte - Presidente ad-hoc de la Junta .- f.-) Enrique Eduardo Maldonado Bayona. - Secretario de la Junta.

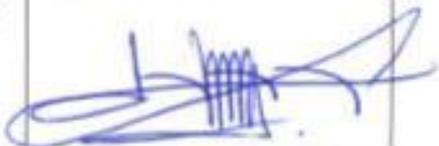
p.- UNITED AGENCIES LIMITED S.A.
Luz María Mora

p. MEDLOG S.A.,
Christian Elte Rubio

Christian Elte Rubio
Presidente ad-hoc de la Junta

Enrique Eduardo Maldonado Bayona
Secretario de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARÍTIMOS Y
TERRESTRES S.A. TRAMARTER CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2020.-**

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	FIRMAS
MEDLOG S.A. representada por CHRISTIAN ELTE RUBIO	271.442	USD\$ 271.442,00	
UNITED AGENCIES LIMITED S.A. representada por LUZ MARIA MORA MARTINEZ	340	USD\$ 340.00	
TOTAL	271.782	USD\$ 271.782,00	*****

Guayaquil, 24 de abril de 2020.-



Enrique Eduardo Maldonado Bayona.
Secretario de la Junta



Christian Elte Rubio
Presidente ad-hoc de la Junta

MEDLOG

Medlog SA
Chemin Rieu 12-14,
1208 Geneva (Switzerland)

PODER ESPECIAL

Ginebra, a 16/04/2020

La empresa Medlog SA, identificada con IDE: CHE-114.520.453, con domicilio en 12-14 Chemin Rieu 1208 Ginebra Suiza, y debidamente representada por el señor Giuseppe Prudente mayor de edad de nacionalidad Italiana (a quién en adelante se denominará como el "Poderdante"). Otorga a favor de:

- el señor **Christian Paul Elte Rubio** (a quién en adelante se denominará el "Apoderado"), nacido el día 24/03/1967, con pasaporte chileno número 10.557.119-4.

Poder amplio bastante y suficiente cuanto en derecho sea necesario para que en nombre de Medlog SA, con derecho a voz y voto comparezca a la **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**, de la compañía **TRANSPORTES MARÍTIMOS TERRESTRES S.A.** que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Francisco de Orellana s/n y calle Alberto Borges, Edificio Centrum piso 15, el viernes **24 de abril de 2020** a las 16:00 horas.

Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a diciembre 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a diciembre 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.
6. Conocer y resolver sobre la ratificación de los actos del Gerente General de la compañía.

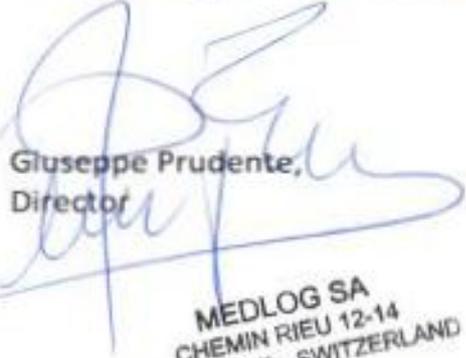
El Apoderado ejercerá todos los derechos que como socio corresponden a Medlog SA, inclusive el derecho a voto sobre sus doscientas setentas y un mil cuatrocientas cuarentas y dos (271,442) acciones en el capital social de **TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER**.

Este mandato no debe otorgar o ser juzgado para utilizar ningún acto u omisión que pueda ser ilegal en cualquier jurisdicción.

Este mandato condiciona al Apoderado a notificar a Medlog SA por escrito de todos los actos y cosas acordadas por el acuerdo con este mandato. El Apoderado proveerá copias de los documentos que firmará y/o cualquier información que recibirá en nombre de representación de Medlog SA de acuerdo con los poderes otorgados en el presente documento.

El Apoderado no queda facultado para sustituir el presente poder especial.

Este poder especial tendrá validez sólo hasta el día 31 de mayo del 2020.


Giuseppe Prudente,
Director

MEDLOG SA
CHEMIN RIEU 12-14
1208 GENEVA - SWITZERLAND

Seen exclusively for the legalization of the above signature of Mr Giuseppe Prudente.

Geneva, the 12th May 2020



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays : Suisse
Le présent acte public
2. a été signé par **Me Mariella VALLERY-SPAETHE** ,--
3. agissant en qualité de notaire ,--
4. est revêtu du sceautimbre de notaire ,--

Attesté

5. à Genève
6. le 22 MAI 2020
7. République et Canton de Genève
8. sous N° 037514
9. Sceau/timbre :
10. Signature :




Mariella Vallery-Spaethe

United Agencies Limited SA

PODER ESPECIAL

Ginebra, a 16/04/2020

La empresa United Agencies Limited SA (a quién en adelante se denominará como el "Poderdante" o "UAL"), identificada con IDE: CHE-113711.252, con domicilio en 12-14 Chemin Rieu 1208 Ginebra Suiza, y debidamente representada por el señor Lawrence Christopher Frederick Matthews, mayor de edad, de nacionalidad británica, otorga a favor de:

- la señora **Luz María Mora Martínez** (a quién en adelante se denominará el "Apoderado"), nacida el día 03/10/1970, en Guayaquil.

Poder amplio bastante y suficiente cuanto en derecho sea necesario para que en nombre de UAL, con derecho a voz y voto, comparezca a la **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**, de la compañía **TRANSPORTES MARÍTIMOS TERRESTRES S.A** que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Francisco de Orellana s/n y calle Alberto Borges, Edificio Centrum piso 15, el viernes **24 de abril de 2020** a las 16:00 horas.

Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General para el año financiero cerrado a diciembre 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros para el ejercicio fiscal cerrado a diciembre 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados acumulados al 31.12.2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el año 2020.
6. Conocer y resolver sobre la ratificación de los actos del Gerente General de la compañía.

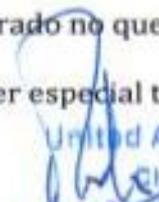
El Apoderado ejercerá todos los derechos que como socio corresponden a UAL inclusive el derecho a voto sobre sus trecientas cuarentas (340) acciones en el capital social de TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES S.A. TRAMARTER.

Este mandato no debe otorgar o ser juzgado para utilizar ningún acto u omisión que pueda ser ilegal en cualquier jurisdicción.

Este mandato condiciona al apoderado a notificar a UAL por escrito de todos los actos y cosas acordadas por el acuerdo con este mandato. El Apoderado proveerá copias de los documentos que firmará y/o cualquier información que recibirá en nombre de representación de UAL de acuerdo con los poderes otorgados en el presente documento.

El Apoderado no queda facultado para sustituir el presente poder especial.

Este poder especial tendrá validez sólo hasta el día 31 de mayo de 2020.


United Agencies Limited SA
Chemin Rieu, 12-14
1208 Geneva - Switzerland
United Agencies Limited SA,
Lawrence Matthews,
Director

Seen exclusively for the legalization of the
beside signature of Mr Lawrence Matthews.

Geneva, the 12th May 2020



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays : Suisse
Le présent acte public
2. a été signé par **Me Mariella VALLERY-SPAETHE** .--
3. agissant en qualité de notaire .--
4. est revêtu du sceau/timbre de notaire .--

Attesté

5. à Genève
6. le **22 MAI 2020**
7. République et Canton de Genève
8. sous N° **037314**
9. Sceau/timbre :
10. Signature :




Claire-Lise Vaucher

Union Agency Limited SA
General 12-14
Boulevard de la Gare